

CERTIFICADO N° 53 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°158, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 05 de marzo de 2021, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°89 de fecha 26 de febrero de 2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA\$
<b>DEL</b> 115.05.03	De Otras Entidades Públicas	99.611.220	
<b>AL</b> 215.22.04	Materiales de uso o consumo		39.611.220
215.22.09	Arriendos		6.000.000
215.24.01	Al Sector Privado		54.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>99.611.220</b>	<b>99.611.220</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de marzo de 2021.

  
**SERGIO CASTRO QUIROZ**  
Secretario Municipal (S)